NOTA

INTERREG: 25 AÑOS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL - COOPERACIÓN QUE "CREA EUROPA"

por Mathieu Henceval
Consultor, Bruselas

I. INTRODUCCIÓN

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) celebra este año su cuarenta cumpleaños. Un reglamento europeo adoptado en 1975, lanzó las bases de la Política Regional europea tal como la conocemos hoy. Todas las regiones de los Estados Miembros de la UE reciben fondos del FEDER a cambio de la puesta en marcha de un programa operativo que expone las prioridades de inversión y las necesidades en cuanto a inversiones. Pero no fue hasta el año 1990 cuando la Comisión europea lanzaba el programa INTERREG con el fin de estimular el desarrollo de cooperaciones transfronterizas en Europa. Hasta esta fecha, no se incentivaba a los entes territoriales (ciudades, provincias, regiones) de la UE para trabajar juntas e intercambiar conocimientos y experiencias. El programa INTERREG está financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. El programa actual, el quinto desde su creación, se denomina INTERREG EUROPE, y abarca el período 2014-2020. Tras un cuarto de siglo en funcionamiento pretendemos reflexionar en este texto sobre el rol de este programa en el proceso de integración europea, todavía no lo suficientemente conocido pero que "hace Europa" contribuyendo a reforzar los lazos y la solidaridad entre los ciudadanos europeos.

II. EL DESARROLLO DE LA COOPERACIÓN TERRITORIAL

El desarrollo de los intercambios económicos y culturales en los años de la posguerra favoreció el acercamiento entre las colectividades territoriales en Europa. Las primeras cooperaciones transfronterizas traducen también la voluntad de sobrepasar las barreras geográficas (mar, montaña) y administrativas (en lo que se refiere a la organización territorial de los Estado miembros). Además puede tratarse también, como en el caso de las regiones del Ártico, de romper el aislamiento.

Las primeras cooperaciones transfronterizas emergen en los años 50 y 60. En 1971, un grupo de una decena de regiones transfronterizas crean la asociación de las regiones transfronterizas europeas (ARFE). Sin embargo, hay que esperar un convenio del Consejo de Europa de 1980 para que la cooperación transfronteriza sea reconocida jurídicamente. En 1990 la Comisión europea crea el programa INTERREG 1 con el fin de alentar la cooperación transfronteriza. El programa permite que colectividades territoriales vecinas trabajen de manera conjunta sobre problemáticas comunes. En cualquier lugar de Europa, las colectividades territoriales se enfrentan a las mismas problemáticas económicas, sociales, medioambientales...

La cooperación territorial se ha extendido progresivamente a zonas transnacionales (Suroeste Europeo, Mar del Norte, Báltico, Arco Atlántico...) y al interregional (a escala de todo el territorio de la UE) aunque la vertiente transfronteriza siga siendo prioritaria en términos presupuestarios. De una simple iniciativa comunitaria en 1990, la cooperación territorial se ha convertido hoy en uno de los objetivos de la política de cohesión con un presupuesto de acerca de 10.000 millones de euros para el periodo 2014-2020 (INTERREG V).

Los ejemplos de cooperación territorial que han sido financiados en el marco de INTERREG son numerosos, por ejemplo:

- La puesta en marcha de una red de incubadores de empresas en la Eurorregión Pirineos-Mediterráneo que reúne a las Comunidades autónomas de Cataluña e Islas Baleares así como a las regiones francesas de Midi-Pyrénées y Languedoc-Roussillon.
- Una red de formaciones transfronterizas (entre Extremadura y las regiones Portuguesas de Alentejo y Centro de Portugal) para transformar la economía rural.
- Un proyecto que favorece el intercambio de experiencias entre 10 regiones Europeas (Comunidad Valenciana, Greater Manchester, Abruzzo...) en materia de inversiones en proyectos de energía sostenible.
- La construcción de un hospital transfronterizo en la Cerdaña (Cataluña/Languedoc-Roussillon)

III. UN EJEMPLO DE LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZO: EL HOSPITAL DE LA CERDAÑA

El ejemplo del Hospital Transfronterizo es un símbolo fuerte. La Cerdaña está ubicada a mas de 1200m de altitud entre la región francesa de Languedoc- Roussillon y la Comunidad autónoma de Cataluña. El valle cuenta con unos 30 000 habitantes. En invierno la población puede multiplicarse por cuatro debido a la afluencia de esquiadores. Un tercio de la población se concentra en la aglomeración transfronteriza de Bourg-Madame/Puigcerdà. En caso de urgencia hospitalaria, los habitantes de la Cerdaña y del valle Frances del Capcir deben acudir a Barcelona o Perpignan a dos horas de carretera.

La idea de un hospital transfronterizo surgió en las mentes a ambos lados de la frontera a finales de los 90. Sin embargo, hubo que esperar el lanzamiento en 2003 de un estudio de viabilidad realizado por las regiones de Languedoc-Roussillon y Cataluña. En 2007, se firmó el acuerdo de construcción de un hospital transfronterizo entre los representantes del Estado Francés (Ministerio de salud) y del gobierno Catalán. En Francia, la salud es una competencia del Estado central mientras que en España es de las comunidades autónomas. Los socios del proyecto deciden utilizar un nuevo instrumento jurídico creado en 2006, la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT). La AECT, instituida por un reglamento europeo del Parlamento y del Consejo permite estructurar y agilizar la cooperación territorial. El FEDER ha financiado el 65% de los gastos de construcción del hospital. En 2010 se constituye la AECT-Hospital de Cerdanya. En septiembre de 2014, el hospital abre sus puertas en Puigcerdà, cerca de la frontera Francesa.

El hospital transfronterizo ha contribuido a mejorar el bienestar de los habitantes de los valles de la Cerdaña y del Capcir Francés ofreciendo servicios de salud de primera calidad (maternidad, radiología, especialidad en medicina de deporte de montaña, etc.) El hospital funciona con un personal atendiendo a los pacientes en 3 idiomas (catalán, castellano y francés). Los pacientes franceses y catalanes pueden utilizar sus tarjetas de salud como en cualquier otro hospital francés o catalán.

Aunque el hospital esta en marcha desde algunos meses, quedan muchos problemas administrativos por solventar. Como ya se ha explicado más arriba, la salud es una competencia del Estado central en Francia, mientras que en España es competencia de las comunidades autónomas. La puesta en marcha de una estructura de salud entre

dos Estados miembros es un verdadero "rompecabezas administrativo". Son muchos los enredos y las sorpresas y hace falta innovación, flexibilidad y perseverancia para poder avanzar. Por ejemplo y debido a la falta de una solución legislativa, las pompas fúnebres francesas han conseguido una autorización del Consulado de Francia en Barcelona para poder pasar la frontera y repatriar los cuerpos en caso de fallecimiento en el hospital de Puigcerdà. Además la perseverancia termina por dar sus frutos. Por ejemplo, el establecimiento de un buzón de los correos franceses en el hospital de Puigcerdà es una victoria. En efecto, la furgoneta de los correos franceses puede ir a recoger el correo y evitar así que una carta enviada a un paciente residente à unos kilómetros del lado francés tenga que pasar por Madrid, Paris y Perpignan antes de llegar a su destino.

IV. CONCLUSIONES

Aunque la cooperación territorial se haya convertido en un objetivo de la política de cohesión, su presupuesto sigue siendo insuficiente. En efecto, no pesa mucho si lo comparamos con los fondos que recibe cada región de la UE en el marco de la política de cohesión. Sin embargo su naturaleza es bien distinta: antes de pedir un euro de subvención a la Unión europea, uno debe "emprender un camino europeo" es decir acercarse a uno o más socios situados en otros estados de la UE. Es el "aprendizaje mediante el intercambio" que anima a actores locales y regionales de toda Europa a trabajar e innovar juntos. Además son muchos los retos a los cuales se enfrentan los actores locales y regionales. El cambio climático, por ejemplo, se burla de las fronteras y exige una mayor interacción y solidaridad entre los territorios. ¿Sin embargo, la esencia del proyecto de integración europea no reside en la cooperación?

Conforme a la Declaración Schuman del 9 de Mayo de 1950 "Europa no se hará de golpe, ni en una obra de conjunto, se hará por medio de realizaciones concretas, que creen, en primer lugar, una solidaridad de hecho". La visión de los padres fundadores de Europa estaba impregnada de realismo. Después de la segunda guerra mundial la lógica de la venganza dió paso a una lógica de cooperación. Hemos empezado a juntar los recursos de carbón y acero. A su manera, la cooperación territorial, persigue, modestamente, la voluntad de los padres fundadores de Europa, permitiendo la eclosión de "realizaciones concretas, que creen, en primer lugar, una solidaridad de hecho" a nivel local y regional.

Los 25 años de INTERREG nos han aportado una multitud de proyectos que ilustran una Europa concreta al servicio de los ciudadanos. Es necesario comunicar más sobre estos programas que "hacen Europa" como INTERREG o ERASMUS, por citar solo algunos de ellos. Europa es hoy en día cada vez más despreciada. Entonces, debemos convencer el ciudadano "mediante la prueba" de que Europa se preocupa de su vida cotidiana. La puesta en común de infraestructura de salud entre dos Estados miembros de la UE es un magnífico ejemplo. ■